



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

OFICIO CM/DT/61/2023

06 de enero de 2023

Licenciado Carlos Eduardo Medina Guerrero
Jefe de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
P r e s e n t e.

A fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 84 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; relativa a los informes que en materia de protección de datos personales se encuentren obligados a rendir las autoridades; me permito informar que en los archivos de la Contraloría Interna Municipal, si se encontró registro de transferencia de datos personales con otros entes del sector público en el periodo comprendido del primero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y enseguida se detallan.

Fecha	Entidad que transfiere	Entidad que recibe la información	Nombre de expediente transferido	Tipo de datos personales
05 dic-22	Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna Municipal (Ayuntamiento de San Luis Potosí)	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	CIM-US-PRA-14/2022	*Nombre de encausado. *Domicilio particular * Número de Cédula
15 dic-22	Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna Municipal (Ayuntamiento de San Luis Potosí)	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	CIM-US-PRA-07/2022	*Nombre de encausado. *Domicilio particular * Número de Cédula
15 dic-22	Unidad Substanciadora de la Contraloría Interna Municipal (Ayuntamiento de San Luis Potosí)	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	CIM-US-PRA-12/2022	*Nombre de encausado. *Domicilio particular * Número de Cédula





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gabriela López y López
Contralora Interna Municipal



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

L'MLV

